

MEMORANDO

S.A.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 760
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
20/06/2016 10:58:30

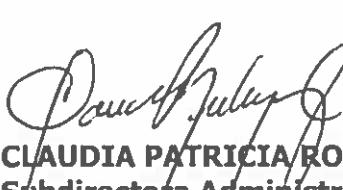
PARA: **OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS**
Coordinadora Área Jurídica

DE: **CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS**
Subdirectora Administrativa

ASUNTO: **EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCESO CONTRACTUAL
DE OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 DE 2016**

Atendiendo la asignación que se le dio a esta subdirección, como parte del comité evaluador del proceso contractual de Ofertas por Invitación 005 de 2016, me permito remitirle el informe de evaluación de la propuesta con respecto a los aspectos técnicos del concurso.

Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Anexo: Evaluación de Ofertas en (44) Folios
Proyectó: Oscar Duvan González Suárez – Técnico de Servicios Administrativos
230

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD BOLIVAR LTDA		
ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doca (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD BOLIVAR LTDA		
ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50 000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, minimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA		
Item	Número segúñ terminos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD BOLIVAR LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>X,X,X</p>	<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Secretaría Distrital de Educación</p> <p>2. Aeronáutica Civil.</p> <p>3. Ministerio de Transporte. (la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 10 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal)</p>
		X		

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO			SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA			
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para Interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para Interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para filación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus Integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los Integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)	X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X X,X,X	<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Universidad Pedagógica Nacional. 2. Instituto para la protección de la niñez "IDIPRON". 3. Dirección de Impuestos y aduanas nacionales DIAN, la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 95 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal</p>
		X		

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACION				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SERVICONCEL LTDA		
Item	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SERVICONCEL LTDA		
Item	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SERVICONCEL LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

Íte m	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA 2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	SERVICONCEL LTDA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1		X		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Terminal de Transportes S.A.</p>

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				UNION TEMPORAL CARIN 2016		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cero Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				UNION TEMPORAL CARIN 2016		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				UNION TEMPORAL CARIN 2016		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APoyo Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		UNION TEMPORAL CARIN 2016		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1		X,X		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Alcaldía Local de Engativá.</p> <p>2. Hospital Universitario Fundación Santa fe (la presente certificación no cuenta con numero de contrato).</p> <p>3. Fuerza Aerea Colombiana.</p>

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M., Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M., Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de var focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	Númeral según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegate para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)	<p>X,X,X</p>	<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>2. Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.</p> <p>3. UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (La presente certificación cuenta con fecha de finalización del 31 de enero de 2016 la cual se encuentra dentro de los 6 últimos meses.</p>
1		X,X,X		

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cero Manjul, Municipio de Facatativa Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X,X,X		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo Financiero Distrital de Salud. 2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 3. Coldeportes la certificación entregada informa un porcentaje de participación del 60% teniendo en cuenta que es una Unión Temporal.

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				YALE SERVISSEG LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5 ^o , Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5 ^o , Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				YALE SERVISSEG LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarlos con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				YALE SERVISSEG LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APoyo Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		YALE SERVISSEG LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegate para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>X,X</p>	<p>El Proponente anexa dos certificaciones de experiencia, las cuales no presenta calificación alguna por parte de las empresas contratantes y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.</p> <p>2. Proelectrica de los Llanos.</p>

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros. soporte para filación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de códigos de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				EMPRESA DE VIGILANCIA KUANIG LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA		EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>		X,X	<p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>El oferente presenta dos (2) certificaciones donde acredita la experiencia requerida, las certificaciones cuentan con la información solicitada exceptuando los números de los contratos, estas certificaciones corresponden a los contratos con las siguientes empresas.</p> <p>1. Consorcio Riegos Ubaque.</p> <p>2. Constructora Ecodiseño SAS.</p>

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PIP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PIP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Ítem	Número según Términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
	<p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p>	X, X, X		
	<p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	X, X, X		<p>El Proponente anexa Tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Personería de Bogotá D.C.. 2. Alcaldía Local de Rafael Uribe. 3. Fiscalía General de la Nación Seccional Tunja</p>
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X, X, X		

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD RAM LTDA		
Item	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
Item	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D_PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D_PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas			
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de computo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.						
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doca (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala			
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas				
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Intel®/Genuine mlnimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mlnimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Objeto del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Nombre del contratista. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Valor del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Valor final pagado al contratista. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Plazo del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año). <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año). <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Plazo total ejecutado. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebiera reunir los requisitos establecidos en el punto anterior. <input checked="" type="checkbox"/></p>			<p>El Proponente anexa Tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Seccional Bucaramanga.</p> <p>2. Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Jurídica de Bucaramanga</p> <p>3. Instituto Distrital de Artes, la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 60 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal</p>

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				IMPROCAN SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridas	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				IMPROCAN SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, Impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				IMPROCAN SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		

9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X	
ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					IMPROCAN SEGURIDAD LTDA
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>X,X</p>	<p>El Proponente anexa dos certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Consorcio AIA Conca</p> <p>2. Scania Colombia S.A.S.</p>	

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala			
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para filación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas				
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Intel® Intel® Core™ i3-3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Inicio (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X		<p>El Proponente anexa una certificación de experiencia, que cumple con las condiciones solicitadas y que certifica los valores requeridos, la cual fue expedida por las siguientes entidades:</p> <p>1. La Lonja de Propiedad Raíz</p>

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACION				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD MONSERRATE LTDA		
ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD MONSERRATE LTDA		
ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PIP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PIP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso Interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros. soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD MONSERRATE LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluye marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

Ítem	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	SEGURIDAD MONSERRATE LTDA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			
	Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)	
		Número del contrato.	X,X,X	
		Objeto del contrato.	X,X,X	
		Nombre del contratista.	X,X,X	
		Valor del contrato.	X,X,X	
		Valor final pagado al contratista.	X,X,X	
		Plazo del contrato.	X,X,X	
		Fecha de iniciación (día, mes y año).	X,X,X	
		Fecha de terminación (día, mes y año).	X,X,X	
		Plazo total ejecutado.	X,X,X	
		Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.	X,X,X	
1	Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)	Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Constructora Cerros Verdes 2. Bellomonte S.A.S</p>